Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, martes 2 de junio de 1953 — Número 17.409

PROMULGASE LA LEY DE NACIONALIZACION DE LOS HIPODROMOS Y AGENCIAS DE "SPORT" Y APUESTAS MUTUAS EN EL PAIS

Declárase Disuelta y Extinguida la Asociación Civil "Jockey Club" de la Capital Federal

LEY 14.188

Sancionada: Mayo 22-1953
Promulgada: Mayo 28-1953

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — El funcionamiento de hipódromos y agencias de "sport" y apuestas mutuas en todo el territorio de la República queda supeditado a la autorización del Poder Ejecutivo, conforme a la legislación nacional de la materia.

Facúltase al Poder Ejecutivo para hacerse cargo de dichas actividades cuando por su volumen y proximidad a los centros de mayor población, justifiquen al juicio del mismo, su oficialización en salvaguardia de la moral, las costumbres y la economía del país.

ARTICULO 2º — Declárase disuelta y extinguida la Asociación Civil denominada "Jockey Club" de la Capital Federal, en su calidad de "Centro Social y Asociación que propende al mejoramiento de la raza caballar".

ARTICULO 3º — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Código Civil, todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes a la extinguida asociación ingresarán al dominio del Estado Nacional.

ARTICULO 4º — Para el cumplimiento del artículo anterior el Poder Ejecutivo tomará posesión inmediata de todos los bienes que en él se mencionan.

ARTICULO 5º — Los hipódromos y agencias de "sport" y apuestas mutuas que el Poder Ejecutivo tome a su cargo en cumplimiento del artículo 1º, funcionarán bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, a cuyo efecto se le faculta para dotarlas de un régimen de organización y funcionamiento adecuado a las características de sus actividades, y a fijar su presupuesto, hasta tanto se incorpore al presupuesto general de la Nación, dando cuenta al Honorable Congreso. El Poder Ejecutivo podrá transferir a los departamentos de Estado que corresponda aquellos servicios que considere ajenos a la competencia específica del Ministerio de Hacienda.

ARTICULO 6º — El Poder Ejecutivo adoptará todas las medidas para que el producto de la explotación de los hipódromos y agencias de "sport" y apuestas mutuas que toma a su cargo, se destine a obras de asistencia y beneficio social, respetando las participaciones existentes en el orden nacional y las que gocen las provincias y sus organismos comunales, y propondrá la reforma y unificación de la legislación vigente sobre la materia.

ARTICULO 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

A. TEISAIRE — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — **Eduardo T. Oliver**

— Registrada bajo el número 14.188 —

Buenos Aires, 28 de mayo de 1953

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Pedro J. Bonanni
Raúl A. Mende

DECRETO Nº 9.276

Director del Banco Central

DECRETO Nº 9.128. — Buenos Aires, 27/5/1953.

VISTO: La necesidad de proveer a la designación del representante de las fuerzas del trabajo en el Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina para llenar el cargo que ha quedado vacante por el fallecimiento del señor Don Francisco Pardo; Lo peticionado por la Confederación General del Trabajo y lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — *Desígnase para ocupar el cargo* de Director del Banco Central de la República Argentina, en representación de las fuerzas del trabajo, al señor Oscar Pedro Piñero (Matrícula 542.371, Clase 1912, C. I. 1.272.628), para completar el período para el que había sido nombrado el señor Don Francisco Pardo (Decreto número 6.339|50).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido

MODIFICACION DE UN ESTATUTO

DECRETO Nº 8.904. — Bs. As., 21 de mayo de 1953.

VISTO lo propuesto por S. E. el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional y, CONSIDERANDO: Que por Decreto número 17.906|50 se autorizó a los agentes civiles de la Administración Pública a afiliarse a partidos políticos; Que por tal motivo dichos agentes están en situación de aceptar cargos públicos o ser elegidos por el pueblo para ocupar cargos electivos; Que es por lo tanto necesario dejar sin efecto la parte pertinente del Estatuto *para el Personal* Civil de las Fuerzas Armadas por la cual los agentes de los Ministerios Militares deben presentar su renuncia en los casos mencionados; Que asimismo debe ampliarse las licencias que acuerda el Reglamento para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas para las causales anteriores; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el apartado j) del Artículo 88 del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas.

Art. 2º — Agréguese como tercer y cuarto párrafo del artículo 159 del Reglamento para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas lo siguiente:

"Al agente que sea designado para ocupar un cargo público o sea elegido para un cargo electivo, tanto en la Administración Nacional, *Provincial* o *Municipal* en el cual perciba sueldo o que sus nuevas funciones no le permitan cumplir con el horario habitual de la Repartición en que reviste, se le concederá licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el tiempo que ejerza el cargo.

El causante deberá reintegrarse a sus tareas dentro de los 30 (treinta) días de finalizadas las funciones que desempeñaba fuera del Ministerio.

Cuando el cargo público o electivo sea sin goce de sueldo y el horario del mismo sea compatible con el de la repartición, el Ministro Secretario de Estado respectivo autorizará al causante a desempeñarse en ambos cargos".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretario de Estado de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en los Boletines *Públicos de los Ministerios* Secretaría de Estado de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica y archívese en la Subsecretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

PERON. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín.

AMPLIASE EL CAPITAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE

DECRETO Nº 9.019. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1953.

VISTO el Expediente I.N.C. Nº 2.186/53, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 27.078, de fecha 10 de setiembre de 1942, se fijó el capital de la Corporación Argentina de Productores de Carnes en la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (m$n. 250.000.000.—); Que la Comisión Administradora que, conforme al artículo 43 de la Ley Nº 14.155, tiene a su cargo el gobierno y administración —entre otras empresas— de la Corporación Argentina de Productores de Carnes ha solicitado se amplíe su capital en la suma de cincuenta millones de pesos, a efecto de poder cumplir sus fines y coadyuvar a la mejor atención del consumo interno de carnes; Que es propósito principal de la Ley Nº 14.155 y firme voluntad de este Poder Ejecutivo la racionalización y el mejoramiento de ese consumo interno encuadrado dentro de los objetivos fundamentales del 2º Plan Quinquenal (Acción Agraria X.F.); Que a efecto de que el aumento de capital solicitado redunde en el mayor beneficio común y asegure el mejor cumplimiento de los objetivos indicados, corresponde adoptar las medidas necesarias para que la Corporación Argentina de Productores de Carnes pueda disponer del mismo para emplearlo en actividades, concordantes con sus fines, en las que el Estado tenga un interés directo; Que por la naturaleza de las entidades creadas de conformidad con las leyes de carnes y la de los fondos con que se integra el capital social, el Poder Ejecutivo puede fijar el destino de los mismos en uso de las facultades de orientación, regulación y fiscalización que le compete de acuerdo con el artículo 1º de la Ley Nº 14.155; Que el Instituto Nacional de Carnes ha tenido en las presentes actuaciones, la intervención dispuesta por el artículo 16 inc. f) de la citada ley; Por ello, y lo aconsejado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el capital de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.000.—).

Art. 2º — Queda autorizada la Corporación Argentina de Productores de Carnes para realizar operaciones financieras con las empresas de las que la propia Corporación o el Estado sean total o parcialmente titulares.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Comercio Exterior y Finanzas de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Alfredo Gómez Morales. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero

Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" a un Militar Chileno

DECRETO Nº 9.179. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1953

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 28 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la *Orden a la propuesta de Condecorar a Su Señoría el Señor Coronel* Don René Echeverría Zerga del Ejército de la República de Chile, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito Militar" en el grado de Gran Oficial a Su Señoría el Señor Coronel Don René Echeverría Zerga del Ejército de la República de Chile.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma, el que será refrendado por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ejército.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Franklin Lucero

APLICANSE VARIAS MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY Nº. 12.566

DECRETOS SINTETIZADOS

4.119—12|3|53. — Expediente número 122.318|52: Jesús Grazziani ($ 300). Expediente Nº 124.332|52: Segundo Cesaro Miguel Gieco ($ 100); César Ceferino Gieco ($ 100); Constancio Asunción Gieco ($ 100) y Luis Marciano Gieco (pesos 100). Sobreséese definitivamente a la Sucesión Francisco D'Elías por la presunta infracción al decreto de que se trata y a Virginia Gerbasutti de D'Elías (Expediente Nº 123.806|52).

4.120—12|3|53. — Expediente número 122.488|52: Sword Hnos. ($ 200). Expediente Nº 124.169|52: Daniel Salomón Palacios ($ 300.—). Expediente número 124.178|52: Bernardo Demetrio Masera ($ 100), con carácter condicional y Silverio Florentino Masera ($ 100), con carácter condicional. Declárase exentas de responsabilidad a las siguientes personas y firmas: Expediente Nº 123.690|52: Miguel Angel Sarli; Expediente Nº 123.744|1952: Pedro Barboza; Expediente número 124.271|52: Mariano Bidner y Armando Anastasio Vera; Expediente número 124.299|52: Máximo Ayala. Sobreséese definitivamente a la Sucesión Cornelio Iribarren. (Expte. Nº 123.744|52.

4.121—12|3|53. — Expediente número 123.166|52: Jacobo Matzkin ($ 100.—) y Luis Alfonso Pandiani ($ 100). Expediente Nº 124.159|52: Elida Luisa Pedemonti de Ruiz ($ 500). Expediente número 124.204|52: Domingo Bernardino Pagano, José María Pagano y Jorge Luis Pagano ($ 200). Expediente Nº 124.235|1952: José León Verbauwede ($ 100), con carácter condicional. Expediente número 124.328|52: Juan J. y Miguel R. Galicchio ($ 300). Sobreséese definitivamente Saturnino Alfredo Zufiaurre (Expediente Nº 124.159|52).

4.122—12|3|53. — Expediente número 124.231|52: Postel Hermanos ($ 300); Minetto, Tommasi y Ferreri, Sociedad de Responsabilidad Limitada ($ 200). Expediente Nº 124.146|52: Fermín Luis Simian ($ 500). Expediente Nº 124.350|52: Mariano Bidner ($ 200). Declaránse exentas de responsabilidad en las causas instruídas a las siguientes personas: Expediente Nº 124.231|52: Alfredo Bernardino Mabragaña; Expediente Nº 124.146|1952: Máximo Chocor y Manuel Omar; Expediente Nº 124.327|52: Victorio Luis Beltrame, Arturo David Beltrame, Alberto Martín Beltrame, Dante Leopoldo Beltrame, Carlos Beltrame, Pedro Feliciano Beltrame y Hugo Osvaldo Beltrame. Sobreséese definitivamente en las causas instruídas a las siguientes personas: Expediente Nº 124.231|52: Alfredo Bernardino Mabragaña; Expediente número 124.146|52: Eleuterio Laiño.

4.123—12|3|53. — Expediente número 124.531|52: Luis Mataloni ($ 300). Expediente Nº 124.512|52: Luis Laurencena ($ 300). Expediente Nº 124.533|52: Ramona Tito de Bares ($ 500). Declárase exentas de responsabilidad en las causas instruídas a las personas que se mencionan a continuación: Expediente número 124.558|52: Juan Pedro Sichel; Expediente Nº 124.561|52: Carmelo Yeno; Expediente Nº 124.540|52: Sinforeana Rotela; Expediente Nº 124.532|52: Santiago Antonio Suñer. Sobreséese definitivamente a Renato y Juan Carlos Duse Masin (Expediente Nº 124.512|52).

4.124—12|3|53. — Aplícase a cada una de las señoras Angela Iturraspe de Galíndez y Angela Galíndez de Pérez del Cerro, una multa de $ 300 (Expediente Nº 124.013|52). Declaránse exentas de responsabilidad a las siguientes personas y firmas: Expediente Nº 124.013|52: Faustino Serrano; Expediente Nº 124.158|1952: Liebig's Extract of Meat Company Limited; Expediente Nº 124.467|52: Marcos Schoj. Sobreséese definitivamente a Elsa Inocencia Ramona Oliver de Zavallo (Expediente Nº 124.467|52).

4.132—12|3|53. — Expediente número 124.111|52: Liberato Crossa ($ 500), Miguel Rébora ($ 500). Expediente número 124.429|52: Rosa Zenobia Clucellas ($ 400), Roberto Schroder ($ 100), Anselmo Roque Longoni ($ 100), Julio José Longoni ($ 100). Expediente Nº 124.436|1952: Juan Antonio Garat ($ 500), con carácter condicional. Expediente número 124.443|52: Victoriano Amestoy (pesos 500). Declaránse exentas de responsabilidad en las causas instruídas, a las siguientes personas: Expediente número 124.443|52: Victoriano Amestoy; Expediente Nº 123.628|52: Federico Guillermo Otto Schroeder; Expediente Nº 124.442|1952: Santiago de Zan; Expediente número 124.437|52: José Carlos y Ricardo Predolini Parera. Sobreséese definitivamente en las causas instruídas a las siguientes personas: Expediente número 124.436|52: Ildarraz, Bertoni y Cía., S. R. L.; Expediente Nº 124.437|52: Alberto Ravagnan.

4.133—12|3|53. — Expediente número 124.511|52: Alejandro Kleng, $ 200. Expediente Nº 124.465|52: Rubistein Emilio Poitevin, $ 300. Expediente Nº 124.331|1952: Marcos Schoj, $ 600. Sobreséese definitivamente a las siguientes personas: Expediente Nº 124.331|52. Alfredo Gil Darmandrail y Gerónimo Arévalo; Expediente Nº 124.503|52: Andrés Dus. Declárase exentas de responsabilidad a las personas que se mencionan a continuación: Expediente Nº 124.510|52: León Rabey; Expediente Nº 123.816|52: José Schoenfeldt; Expediente Nº 124.503|1952: Buenaventura Hernández.

4.134—12|3|53. — Expediente número 115.173|53: Otto Moll, $ 500. Expediente Nº 124.298|52: Jacobo Natalio Frickel, $ 1.000. Declaránse exentas de responsabilidad a las siguientes personas: Expediente Nº 124.298|52: José Carlos Hernández; Expediente Nº 115.144|53: Rodolfo Ronconi y Hermanos y Nasta, Pautasso y Villarraza S. R. L.; Expediente Nº 115.145|53: Miguel Vaudremer. Sobreséese definitivamente a Hipólito Alfredo Brocardo (Expediente Nº 115.145|1953)

4.136—12|3|53. — Expediente número 124.560|52: David Kossoy y Jaime Salkind, $ 200 a cada uno. Expte. Nº 124.562|52: Miguel Vaudramer y Narciso de los Santos, $ 200 a cada uno. Expediente Nº 124.620|52: Ambrosio Clemente Muhn e Isidoro Muhn, $ 500 a cada uno Declárase exentas de responsabilidad a las personas y firmas que a continuación se indican: Expediente Nº 124.172|52: Manuel Zurdo y Compañía; Expediente número 124.556|52: Agustín Riccioni. Sobreséese definitivamente a las siguientes personas y firmas: Expte. Nº 124.560|52; Oscar A. Lucuix y Compañía; Expediente Nº 124.562|52: Eliseo Higinio Iglesias.

4.763—19|3|53. — Autorízase a Tomás R. García, a abonar la multa de $ 200 que le fuera aplicada por Decreto número 4.957, de 11 de marzo de 1952, en el que figuraba como Roque García erróneamente, en 5 cuotas mensuales de $ 40 cada una, que el referido señor deberá abonar del 1º al 10 de cada mes, a partir del siguiente al de la fecha del presente decreto.

4.815—20|3|53. — A Manuel Murguia $ 300; Dobilio Luis Corsini, $ 200. Sobreséese definitivamente a la Sucesión de Roque Russo Valentino.

4.816—20|3|53. — Expediente número 124.375|52: Abel Furno, $ 400. Expediente Nº 123.740|52: Sucesión de José Pfeuffer, $ 200, con carácter condicional. Expediente Nº 120.257|52: Carlos Roberto Dunn, $ 200. Expediente Nº 122.753|52: Pedro, Mariano, Martín, Andrés, y Francisco Pérez, $ 100 a cada uno, con carácter condicional; Josefa Domínguez Vda. de Pérez, $ 200 con carácter condicional; José Pérez, $ 200; Juan Pérez, $ 100 y Luciano Macedo, $ 100. Declárase exentas de responsabilidad a las siguientes personas: Expediente número 115.088|53: Enrique Gabriel Vanasco e Italo Andrés Bonzi; Expediente número 124.270|52: Isidoro Schonfeld; Expediente Nº 120.684|52: Manuel Murguia; Expediente Nº 124.563|52: B. N. Zumalacarregui y Cía. Sobreséese definitivamente a Julio Garrigo (Expediente Nº 124.563|52).

3.832—11|3|53. — Autorízase a Leonor Pérez a abonar la multa de $ 100, que le fuera aplicada por Decreto Nº 1.164, de 25 de junio de 1952, en 5 cuotas mensuales de $ 20 cada una. que el referido señor deberá abonar del 1º al 10 de cada mes, a partir del siguiente al de la fecha del presente decreto.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECRETO Nº 14.515. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952.

VISTO que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Organismo Descentralizado dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, proyecta la redistribución del Presupuesto de Gastos para 1952, que fuera aprobado por la Ley 13.922 y rectificado por Decreto 11.011 de fecha 30 de mayo de 1952, y CONSIDERANDO: Que la reestructuración programada en el Inciso 2º "Otros Gastos", responde a la adquisición de libros, elementos de biblioteca y máquinas de oficina de impostergable necesidad para el normal desenvolvimiento de los servicios a cargo del referido organismo; Que con ello no se altera el crédito principal fijado por el Decreto 11.011/52, para el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal; Que por otra parte, el temperamento propuesto se encuentra encuadrado en las prescripciones del Artículo 17 de la Ley 13.922; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas, el Presupuesto para 1952 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (Anexo 15, Ministerio de Trabajo y Previsión, Capítulo II) Organismos Descentralizados, aprobado por la Ley Nº 13.922 y modificado por el Decreto 11.011 de fecha 30 de mayo de 1952.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas por el artículo anterior, ordénase en la forma que se indica en planillas anexas el Presupuesto para 1952 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (Anexo 15, Ministerio de Trabajo y Previsión, Capítulo II) Organismos Descentralizados, el que queda fijado en la suma de doscientos treinta y un mil pesos moneda nacional (231.000.— m|n.) correspondiendo ciento veintiséis mil ciento sesenta y siete pesos moneda nacional (126.167 m|n.) al Inciso 1º "Gastos en Personal" y ciento cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos moneda nacional (104.833.— m|n.) al Inciso 2º "Otros Gastos".

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — José M. Freire. — Pedro J. Bonanni

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
Inciso 2º — "Otros Gastos"

	Crédito vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Gastos generales	87.833	— 8.050	79.783
1 Gastos de Administración	87.833	— 8.050	79.783
b) Inversiones y reservas	17.000	8.050	25.050
1 Gastos de Habilitación	17.000	8.050	25.050
Total Inciso 2º — "Otros Gastos"	104.833		104.833

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	79.783.—
1 Gastos de Administración	79.783.—
b) Inversiones y reservas	25.050.—
1 Gastos de Habilitación	25.050.—
Total Inciso 2º — "Otros Gastos"	104.833.—

Entrega de Fondos Para Construcciones Sanitarias

Ejercicio 1953 — Orden de Pago Nº 60|53

DECRETO Nº 6.467 — Buenos Aires, 11 de abril de 1953.

VISTO que por Decreto Nº 3.393 del 27 de febrero de 1953, ha sido aprobado la distribución del Capítulo I Acción Social — Título 4 del Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos para 1953, correspondiente al Ministerio de Salud Pública de la Nación "Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias",

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará al Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias la suma de ochenta y cuatro millones novecientos quince mil pesos moneda nacional (m$n. 84.915.000.—) para atender el pago de las realizaciones de obras correspondientes al ejercicio 1953.

Art. 2º — Impútese la suma determinada en el artículo anterior a los créditos establecidos en el Capítulo I — Título 4 del Superior Decreto Nº 3.393|53, de acuerdo al siguiente detalle

		m$n.
Subtítulo a) Rubro Funcional	I—Policlínicos	38.110.000.—
„ a) „ „	II—Monoclínicos	8.465.000.—
„ b) „ „	I—Centros Sanitarios	33.180.000.—
Subtítulo b) Rubro Funcional	III—Acción Sanitaria	2.420.000.—
„ d) „ „	I—Instrumental y Material Sanitario en General	100.000.—
„ d) „ „	III—Droguería y Depósito	2.640.000.—

Art. 3º — La Contaduría General de la Nación, hará las operaciones de libros correspondientes, de conformidad con lo dispuesto precedentemente.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento del Ministerio de Salud Pública, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón Carrillo. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

SE MODIFICA LA SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE

DECRETOS SINTETIZADOS

6.601—14/4/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), Palminco Jorge Pucci (Matr. 482.978), titular de 2 horas de Historia en 1er. año tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 1er. año, turno tarde; Carmen Esther N. C. de Giner (Lib. Cív. 189.045), titular de 2 horas de Historia en 2do. año tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Historia en 2do. año, turno tarde; Carlos Menéndez (Matr. 1.393.076), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año tarde, 2 horas de Historia en 3er. año tarde, y 2 horas de Historia en 2do. año noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia en 3er. año tarde y 1er. año noche; Miguel Félix Vecco (M. 3.018.919), titular de 3 horas de Mecanografía en 1er. año tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 4to. año y 5to. año tarde.

6.605—14/4/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953: Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), Pedro Nolasco Ferreyra (Matrícula 619.573), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 3er. año, 1ra. división; Herminia C. de Meneghini (Lib. Cív. 1.858.633), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año, 1ra. división: Hermelinda Leonor Allegro de Lufrano (Lib. Cív. 1.851.792), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 hora de Dibujo en 3er. año, 1ra. división y con 1 hora de Actividades Prácticas mujeres, en 1er. año, 1ra. división; Vilma Edith Montes (Lib. Cív. 1.840.948), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ra. división; Jorge Severo Figueroa (Matrícula 4.218.269), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2do. año, 1ra. división en la Escuela Normal; Joaquín Cervera (Matr. 603.168), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 1ra. división, varones y 2 horas de la misma asignatura en 3er. año, 1ra. división y 2 horas en 2do. año, 1ra. división varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ra. división y 2do. año, 1ra. división varones y con 4 horas de Historia en 1er. año, 1ra. división: María Susana Sabin de Mascetti (Libreta Cívica 1.874.819), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 1ra. división mujeres, 2do. año, 1ra. división mujeres y 3er. año, 1ra. división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ra. división, 2do. año, 1ra. división y 3er. año, 1ra. división; José Ponciano Estiu (Matríc. 620.086), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 1ra. división, cesando en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año, 1ra. división; Serafín Fernández Riera (Matr. 604.912), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, 1ra. división y 2 horas de Vida Animal en 2do. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Zoología en 2do. año, 1ra. división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ra. división.

6.611—14/4/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires): Antonia Sagardía (Céd. de Ident. 80.174, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Castellano en 1er. año, 1ª div.; Lilia Esther Bravo de Indart (Céd. de Ident. 189.263, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año, 2ª div. y en 2do. año, 2º div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (5-3) de Castellano en 1er. año, 2ª div., y en 5to. año, 1ª div.; Manuel Martín Antonio Balarino (Matr. 1.034.371), titular de 9 horas (4-2-3) de Castellano en 2do. año, 1ª div., 4to. año, 1ª div. y en 5to. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (5-5) de Castellano en 2do. año, 1ª y 2ª div.; Aldo Augusto Quadraccia (Matr. 564.142), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div. y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2do. año, 2ª div. (varones): Luis Serafín Dabini (Matrícula 596.267), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 2º div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año, 2ª div. y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2do. año, 1ª div. (varones); Enrique Alejandro Urcola (Matr. 957.216), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2º div. y con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª div. y 2ª div.; Olivia Constancia Varni Alvarez (Céd. de Ident. 103.436, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de 10 horas de Historia (5-5) en 1er. año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª div. y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ª div.; Pierina C. Borgoglio de Amiano (Céd. de Ident. 118.428, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2do. año, 1ª y 2ª div. y en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª y 2ª div., y en 2do. año, 1ª div.

6.612—14/4/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Zárate (de Buenos Aires); María Aurelia Tornese de Güerci (Matr. 344.745), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año, 1ra. div. y 2er. año 1ra. div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (5-5) de igual materia en los mismos años y divisiones; Carlos Alberto Leumann (Mat. 614.481), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia y 2 horas de Cultura Ciudadana, ambas en 1er. año, 1ra. división; Edmundo Guido (Matr. 6.807), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, 1ra. división y de 2 horas de Vida Animal en 2do. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en 2do. año, 1ra. división y con 2 horas de Anatomía en 3er. año, 1ra. división.

6.613—14/4/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Las Flores: María Magdalena Raineri de Vela (Céd. de Ident. 1.340.446, Pol. de la Capital Federal), titular de 15 horas (4-4-4-3) de Castellano en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones, en 2do. año, 1ra. división y en 5to. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 15 horas (5-5-5) de Castellano en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones, y en 2do. año, 1ra. división; Hugo R. Nicolai (Matríc. 1.188.281), titular de 2 horas de Ciencias Físico Química en 2do. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ra. división; Juana Aldalur (Céd. de Ident. 2.023.618, Pol. de la Capital Federal), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de igual asignatura en 2do. año, 2ª división; Neli Heydée Leunda de Serafini (Céd. de Ident. número 633.174, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año, 1ra. división, y de 2 horas de Trabajo Manual en 2do. año, 1ra. división, Mujeres, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Dibujo (2-1) en 2do. año, 2ª división, y en 3er. año, 1ra. división y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2do. año, 1ra. división, Mujeres; Orlando E. Lacoste (Matríc. 1.188.671), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ra. división, y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 1ra. división y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones, y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ra. división; Enrique L. Beltrán (Matr. 1.188.463), titular de 2 horas Vida Vegetal en 1er. año, 2da. división, y de 2 horas de Vida Animal en 2do. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio 4 horas de Zoología (2-2) en 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones; Noemí Mercedes Erdozain de Bonnet (Céd. de Ident. 329.205, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 2da. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2do. año, 2da. división; Eduardo Esteban Ametrano (Matrícula número 1.218.741), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 2da. división y 3er. año, 3ra. división, varones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones: Ruth Ilda Sa Fleitas de Vilela (Céd. de Ident. 1.671.671, Policía de la Capital Federal), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 2da. división, y en 3er. año, 1ra. división, Mujeres, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de cultura Ciudadana en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones; Alfredo Román Almada (M. 1.442.615), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 1ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ra. división; Clotilde Rocca de Calderón (Céd. de Ident. 255.319, Policía de la Provincia de Buenos Aires), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 1ra. división, Mujeres y en 1er. año, 1ra. división, y en 2do. año, 1ra. división, Varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones, Mujeres, en 2do. año, 2da. división, Mujeres, y en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones, varones, y en 2do. año, 1ra. división, varones.

6.616—14/4/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953 Escuela de Comercio de 9 de Julio, Celia Adela M. W. de Mérico (L. C. 2.845.923), titular de 3 horas de Caligrafía en 1er. año mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año. Mario Manuel Nieves (M. 166.113), titular de 2 horas de Caligrafía (1-1) en 2ª y 3er. año mañana, 5 horas de Estenografía (2-2-1) en 2º, 3º y 4º años y 6 horas de Mecanografía (3-2-1) en 1º, 2º y 3er. años mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 5 horas (3-2) de Estenografía en 4º y 5º años y 6 horas (2-2-2) de Mecanografía en 3º, 4º y 5º años; Ernesto Prieto Hayes (M. 270.019), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Castellano en 3er. año y 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año; Diega Elba Di Marco (C. I. 292.035, Pol. de Bs. As.), titular de 8 horas de Historia (2-2-4) en 1er. 3º y 4º años, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Historia (3-3) en 1º y 3er. años y 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año; Wladimir Agustín Fernández (M. 882.535), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año mañana; Hipólito Manuel Labandeyra (M. 934.435), titular de 3 horas de Merceología en 4º año mañana y de 2 horas de Química en 3er. año mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Merceología en 4º año y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año; y Raquel Josefina Villafañe de Sendoya (C. I. 2.022.041, Pol. de Cap. Federal), titular de 2 horas de Física en 1er. año mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Física en 4º año.

6.617—14/4/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953 Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), Clara Antonia Basques de Deandreis (L. C. 2.671.363), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año; Héctor Francisco Rossi (M. 881.530), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año; Juana Moreno de Priano Ghiara (C. I. 231.043, Pol. Buenos Aires), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual (Mujeres), en 1º y 3er. años, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año y con 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año; Nelly Rosa Fiori de Goya (L. C. 2.668.594), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año (mujeres), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas (mujeres) en 1º y 2º años; René A. Deandreis (M. 0.943.161), titular de 2 horas de Trabajo Manual (varones) en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas (varones) en 1º y 2º años: José María Simeón Musacchio (M. 985.546), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, de 2 horas de Vida Animal en 2º año y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, con 2 horas de Zoología en 2º año y con 2 horas de Botánica en 1er. año. María Irma Margarita Rosa de Sarubbi (L. C. 502.651), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año; Noelida Argentina Rizzi de Grossi (Lib. Cívica 2.651.242), titular de 4 horas de Castellano en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división

EFECTUASE MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA NACION

DECRETOS SINTETIZADOS

8.678—18/5/53. — Déjase cesantes, a partir del 7 de febrero de 1953, a los Adjutores del Servicio Penitenciario de la Nación, con funciones en la Cárcel de Rawson, Arturo Elbio Monte (M. 4.934.286) y Gilberto Florentino Soulés (M. 4.459.606).

DISPONIBILIDAD

8.673—18/5/53. — Subalcalde con funciones en la Colonia Penal de Rawson (Chubut). Dardo Victorino Gómez (M. 1.541.061).

8.674—18/5/53. — Subalcalde, con funciones en la Prisión Nacional Angel José María Uboldi (Matrícula 257.938).

RENUNCIAS

8.675—18/5/53. — Subprefecto del Servicio Penitenciario de la Nación y Profesor de Arquitectura Penitenciaria (2º año) en la Escuela Penitenciaria, Carlos Guaranag (M. 2.178.418).

8.676—18/5/53. — Adjutor, del Servicio Penitenciario de la Nación Héctor Eugenio Capria (M. 4.772.827).

8.677—18/5/53. — Con antigüedad al 28 de mayo de 1952, Adjutor, del Servicio Penitenciario de la Nación, con funciones en la Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz), presenta Alejandro Antonio Manuel Cacabelos (M. 4.457.024).

PROMOCIONES EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

DECRETO SINTETIZADO

4.893—20|3|53. — Al cargo de **Subdirector General,** a Augusto José Vázquez (M. 438.351); **Asesor Técnico,** a Roberto José Varela (M. 254.666); **Asesor Letrado,** a Ricardo Rioboo (M. 218.867); **Jefe del Departamento Administrativo y Contador,** a Juan Russo (M. 265.536); **Jefe de Inspección,** a César Albarracín (M. 127.276); **Subasesor Letrado,** a Juan Carlos Félix Morandi (M. 1.729.414); **Jefe de Investigaciones y Estudios,** a Jorge Rubén Gómez Carrillo (M. 4.222.831); **2do. Jefe de Inspección,** a Fernando Antonio Alonso (M. 265.503); **Supervisores Jefes,** a Juan Carlos Gómez (Matrícula 1.124.445) y Tomás Jorge Molinari (M. 443.192); **Jefe de Balances,** a Isidoro Luis Amigo (M. 4.000.946); **2do. Jefe de Investigaciones y Estudios,** a Juan Carlos Martínez (Matrícula 1.730.605); **Jefe de Biblioteca, Difusión y Traductores,** a Bernardo Heller (M. 246.529); **Jefe de Pólizas,** a Raúl Domingo Binaghi (M. 551.851); **Inspectores Libres,** a Guillermo Atanasio Campos (M. 263.190), Emilio Eugenio Delfino (M. 1.679.731), Félix Rodríguez (M. 651.871), Raúl Carlos Rodríguez (M. 559.350), Darwin Augusto Bay (M. 368.233), Ramón García (M. 1.670.207), Ovidio Méndez (Matrícula 3.430.226); **Jefe de Tarifas,** a Angel Mariano (M. 1.670.758); **Jefe de Consultas,** a Ariel Gualberto Rubén Fernández Dirube (M. 3.253.267); **Jefe de Personal,** a Carlos Fernando Lucio García (M. 369.141); **Inspector Principal,** a Luis Edmundo Costa (Matrícula 4.222.723); **Oficial Mayor,** Andrés Esteban Cafferata (M. 400.736), Pedro Cucchiara (M. 4.007.450), Hildebrando Juan Espósito (M. 436.479), Miguel López Martín (M. 4.238.252), Norberto Morcillo (M. 1.809.698), Ramón Pasart (M. 4.006.426), Jorge Livio Balzani (M. 4.757.335), Ezio Bernabé Cortelezzi (M. 4.482.517), Alejo Osvaldo Gilligan (M. 4.456.421), Max Hans Krusemann (M. 4.463.570), José Verseli Vassallo (M. 2.401.070), Sebastián Luis Antonio Vives (Matrícula 1.976.035), Mario Manuel Zolezzi (M. 314.947), Alberto Carlos Pagliano (Matrícula 4.774.776); **Oficial 1º,** Manuel Antonio Caminos (Matrícula 543.920), Horacio Domingo Cimaglia (Matrícula 4.034.783), Salvador Consoli (M. 145.808), Oscar Luis Crosetto (Matrícula 4.002.342), Carlos Alberto Iemolo (M. 4.324.719), Héctor Juan Megna (M. 4.007.935), Héctor Félix Mezzetti (M. 1.921.566), Luis Edgardo Morini (M. 4.456.578), Antonio Suárez (M. 1.675.866), Jorge Ireneo Veiga (M. 1.921.286), Romeo Juan Domingo Cresto (M. 441.870), Alberto Antonio Delgado (M. 4.761.763), Félix Alberto Brunno Villareal (Matrícula 4.330.602), Domingo Evaristo Antao (M. 4.238.140), Horacio Bustos (M. 3.562.341); **Oficial 2º,** Juan Marcelino Beverati (M. 558.475), Nicolás Vicente La Volpe (M. 4.340.461); **Oficial 3º,** Andrés Amor (M. 254.963), Oscar Ceola (M. 4.769.461), Luis Enrique Colombo (M. 132.002), Alberto Máximo Gambardella (M. 386.270), Alfredo Girard (M. 133.436), Hipólito Roberto Maloberti (M. 3.235.957), Héctor Américo Núñez (M. 419.314), Pablo Lindor Ríos (M. 2.077.268), Juan Federico Rossi (M. 132.139), Héctor José Sánchez (M. 1.731.042), Mario Roberto Sueiro (M. 4.224.352), Alfredo Jorge Mertens (M. 441.749), José Domínguez (M. 449.968), Oscar Fernando Ferri (M. 318.679), Pedro Singman (Matrícula 1.146.461); **Oficial 4º,** Fernando Carlos Bordalejo (M. 1.116.390), Alfredo Renato Schocay (M. 4.034.780), Hilario Ausonio Armando Anselmetti (M. 458.967). Juan Lorenzo Botto (M. 1.747.582), Eduardo Buganem (M. 4.471.445), Héctor Raúl Cañón (M. 3.867.989), Rodolfo Salvador Follari (M. 6.778.841), Héctor Horacio Ciugale (M. 4.478.536), Héctor Jorge Lordi (M. 4.779.795), Alberto María Poisson (M. 1.490.275), Aldo Ego Rodríguez (M. 3.017.036), Nicolás Olaf Kyrre Solberg (M. 575.163); **Oficial 5º,** Alfredo Cifuentes (M. 3.232.736), Carlos Enrique María Costa Alarma (M. 4.338.294), Héctor Couto (Matrícula 1.494.134), Alberto Hernán Dufaur (M. 1.731.287), Ricardo Jorge Ferreira (M. 4.215.296), Néstor Félix Santamarina (M. 1.661.165), Teodoro Francisco Vaccaro (M. 4.020.439), Héctor Alcides Di Diego (M. 4.496.525), Carlos Rubén Asprella (M. 4.228.666), Francisco Eugenio Mazziotti Irigoyen (M. 1.738.274), Nicolás Cosentino (Matrícula 95.013), Domingo Juan Matiotti (M. 401.732), Humberto Navarro Freyre (M. 4.457.504); **Oficial 6º,** Juan Carlos Gianni (M. 4.211.048), Ricardo César Lowry (M. 1.995.270), Manuel Guixot (M. 131.607), Julio Angel Laviuzza (M. 4.215.345); **Oficial 7º,** Alberto Miguel Barbón (M. 128.714), Antonio Barreiro (M. 4.000.365). José Farreras (M. 56.095), Juan Manuel Paz (M. 4.044.586), Victorio Stanisci (M. 4.436.980), Carlos Alberto Gorlier (M. 1.671.213); **Oficial 8º,** Alfredo Mauricio Butta (M. 1.664.106), Carlos José Acuña (M. 1.147.852), Francisco Teodoro Alonso (M. 1.670.115), Guillermo Enrique Del Carmen Alsina (M. 4.216.409), Pedro Brescia (Matrícula 211.843), Raúl Conde Rey (Matrícula 364.295), Antonio Darriba (M. 4.240.682), Julio Luis Fernández (M. 4.029.325), Lucio Helguero (Matrícula 56.895), Rubén Armando Messaych (M. 4.023.482), Adonail Félix Mileo (M. 711.763), Jorge Antonio Núñez (M. 145.826), Jorge Alberto Panno (M. 4.233.105), Antonio Tercero Salandin (M. 109.841), Víctor Mario Cuneo (M. 820.876), Alberto Francisco Giménez (M. 1.670.147); **Oficial 9º.** Juan Carlos Brea (M. 1.731.193), José Oscar Cibella (M. 4.016.472), Norberto Jorge Garau (M. 1.813.367), Rubén Angel Lavalle (M. 5.126.334), Félix Antonio Lilli (M. 1.092.313), Alberto Armando Ottate (M. 414.521), Evargisto Salustiano Poncetta (Matrícula 1.114.753), Oscar Scolari (Matrícula 559.097), Juan José Sofio (Matrícula 4.016.765), Julio Oscar Bergero (M. 1.730.773), Julio César Lamas (M. 4.226.477), Domingo Sancineto (M. 4.453.396), Julio César Valusio (M. 4.481.465); **Auxiliar Mayor,** Guillermo Santiago Bermejo (M. 4.080.864), Ricardo Cassese (M. 4.341.910), Angel Enrique Coletta (M. 541.064), Pedro Valentín Cusinato (M. 4.031.161), Pablo Giannuzzi (M. 4.328.289), Hugo Ottobre (M. 4.223.260), Antonio Federico Spacech (M. 4.462.516), Juan Carlos Pertierra (M. 4.338.226), Guido Alberto Rosario (M. 4.485.996); **Auxiliar Principal,** Jorge Juan Apetche (M. 563.017), Enrique Raúl Bay (M. 4.786.013), Héctor Corredera (Matrícula 4.241.626), Rafael José Di Giorgio (M. 364.382), Juan Hilario Mantovani (M. 4.798.419), Horacio Félix Paganini (M. 4.074.930), Miguel Angel Santangelo (M. 4.055.767), Luis Calonge (M. 944.172), Federico Guillermo Enrique Crook (M. 1.903.559), Héctor Manuel Fernández (Matrícula 4.796.864); **Auxiliar 2º,** Enrique Juan Docal (M. 4.496.447); **Auxiliar 3º,** Carlos Manuel Amaya (M. 3.242.515), Carlos Jesús García (M. 4.060.251): **Auxiliar 4º,** Angel Corsico (Matrícula 1.337.217), Humberto Melay (Matrícula 1.489.235), Luis Carlos Garrido (M. 4.760.094); **Auxiliar 5º,** Julio César Amaya (M. 5.546.848), José Patricio Torre (M. 4.114.856). Las promociones de personal a que se refiere el presente decreto se disponen, sin que ello implique sentar precedentes, por excepción a lo reglado por el artículo 3º del Decreto Nº 2.774|52 y serán consideradas con efecto a partir del día 1º de marzo de 1953.

FIJANSE PRECIOS DE COMPRA Y VENTA PARA SEMILLA DE SORGOS

RESOLUCION Nº 556

Buenos Aires, 28 de abril de 1953

VISTO que por Decreto Nº 4.641, de 18 de marzo de 1953 se autoriza a este Departamento a llevar a cabo durante el año agrícola 1953|54, el plan de intensificación de la producción y utilización de semilla fiscalizada para la siembra, y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º del precitado decreto en el inciso b) autoriza a este Departamento a establecer la fijación oportuna de los precios de compra y venta de la semilla de forrajeras comprendidas en el plan de fomento de referencia; Que los precios a fijarse deben ser superiores a los registrados para la semilla común, debido a que su alta calidad origina a sus productores erogaciones extras; Que las sumas propuestas para compra-venta se consideran equitativas y propenderán a una mayor producción y utilización de semilla selecta; Que es conveniente fijar con la mayor anticipación posible tales precios, a los fines de que permitan la mejor realización de las compras y su más oportuna distribución para las próximas siembras; Por todo ello,

El Ministro de Agricultura y Ganadería,

Resuelve:

1º -- Establécese para la semilla de variedades de sorgos (azucarado y granífero) variedades fiscalizadas, los siguientes precios de compra y venta por bolsa de 50 kilogramos puesto sobre vagón en estación de origen y destino respectivamente:

Semilla	Compra	Venta
Sorgo Granífero		
Bolsa de 50 kgs.	$ 52.50	$ 45.—

2º -- Tómese nota, comuníquese y vuelva a la Dirección General de Fomento Agrícola para su conocimiento y demás efectos.

Hogan.

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 16 de junio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de sesenta (60) grupos electrógenos destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones o informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.2|6-Nº L.2.608 - v.9|6|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 190

Expte. U-41.706/53

Se llama a Licitación Pública Nº 190, para el día 16 de junio de 1953, a las 13,00 horas; para la provisión de: Máquinas de Escribir de 80 y 120 Espacios. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas.

El Director de Administración.

e.2|6-Nº L.2.607 - v.9|6|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1953, a las diez horas, para la adquisición de instrumental científico y amperímetro, voltímetros, resistencias, galvanómetros, transformadores, etc., con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón".

Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.2|6-Nº L-2.631-v.5|6|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 131.020/53

Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 12 de junio de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de formularios, cartulinas impresas, libros en blanco y sobres. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 15,30 horas.

René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|6-Nº L.2.606 - v.9|6|53

YACIMIENTOS PEROLIFEROS FISCALES — (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

23/6/53: Esquelotos de madera (4.785) a las 8 hs. —25/6/53: Tambores de 200 litros (4.772) a las 9 hs. — 26/6/53: Válvulas (4.706) a las 8 hs. — 26/6/53: Galpones metálicos (4.803) a las 8,30 hs. — 29/6/53: Subestaciones para equipos perforadores (4.773) a las 10,30 hs. — 29/6/53: Postes hormigón armado (4797) a las 8 hs. — 29/6/53: Utiles de escritorio (4.809) a las 8,30 hs. — División Licitaciones, mayo 27 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.2|6-Nº L.2.610 - v.23|6|53

16/6/53: Ampliación reserva de agua en el Laboratorio de Florencio Varela (4.660) a las 8 hs. — 16/6/53: Mangueras y accesorios (4.694) a las 8,30 hs. -- 16/6/53: Comprensores uso industrial (4.738) a las 9,30 hs. — 17/6/53: Tanques remachados (4.682) a las 8 hs. — 17/6/53: Pinturas y barnices (4.794) a las 8,30 hs. — 17/6/53: Prensa estopa (4.795) a las 9,30 hs. — 18/6/53: Ropa de cama y toallas (4.713) a las 8 hs. -- 19/6/53: Válvulas, accesorios y empaquetaduras (4.639) a las 12 hs. -- 22/6/53: Autobomba de defensa contra incendio (4.763) a las 8 hs. 22/6/53: Envases hierro de 5 litros (4.781) a las 8,30 hs. — 22/6/53: Material eléctrico (4.782) a las 9,30 hs. — 22/6/53. — Aisladores y accesorios (4.783) a las 10 hs. — 22/6/53: Reparación válvulas (4.784) a las 10,30 hs. — 22/6/53: Artículos de gomería (4.788) a las 11 hs. — 22/6/53: Registradores de caudal (4.799) a las 11,30 hs. — División Licitaciones, mayo 27 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.2|6-Nº L.2.611 - v.16|6|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Junio 29 a las 10 hs. (Pliego número 2.205) Mosaicos. — Julio 3 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.206) Cañería y accesorios de hierro fundido. — Julio 6 las 10 hs.

(Pliego Nº 2.207) Accesorios y cañería de hierro fundido. — Julio 13 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.208) Cañería y accesorios. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado (E. N. D. E.)

e.2|6-Nº L.2.613 - v.16|6|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

(Expte. Nº 1.045-D-953)

Lic. Pública Nº 45/53 para la adquisición de: armaduras tipo "Schaco", alambre de cobre esmaltado, cable de cobre electrolítico, cable subterráneo, cajas de empalme, lámparas de filamento metálico y centros completos para cajas toma-corriente tipo "Siemens".

Apertura: 12/6/53, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso; ejemplar $ 15.— m/n.

Buenos Aires, mayo de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.2|6-Nº L.2.609 - v.9|6|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 406 para la provisión de 250.000 durmientes comunes de vía para trocha ancha, en maderas aptas, impregnadas o que no requieran tratamiento, para ser entregadas en Zapala (Neuquén) y zonas próximas. Apertura de sobres día 30 de junio a las 14, en Adquisiciones, Av. Corrientes 839, piso 5º (Oficina Licitaciones), Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada Oficina y Superintendencia de Tráfico del F. C. N. G. Roca en Zapala y Bariloche de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e.2|6-Nº L.2.615 - v.23|6|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a licitación pública Nros. 13 y 14/53, para el día 10 de junio de 1953, a las horas que se indican, para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación:

Nº 13/53, a las 11 horas: Hierro ángulo y redondo, bulones de hierro, pernos de máquina, alambre liso galvanizado Nº 11, alambre de fardo Nº 14, alambre recocido Nº 16, bronce laminado, cobre y cinc en lingotes, madera pino Paraná, canto rodado, pintura negra en pasta, lienzo blanco, coco colorado y bobinas de hilo "P. B. T.".

Nº 14/53, a las 11,15 horas: 230 resmas de papel obra 1ª y 34 resmas de papel libro.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13,30 horas. Buenos Aires 2 de junio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6-Nº L.2.614 - v.16|6|53

ANTERIORES

H. SENADO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 1|1953

Para la venta de: 1 automóvil "Ford" modelo 1946, 8 cilindros, motor Nº 1036343; 1 automóvil "Ford" modelo 1946, 8 cilindros, motor número 1097798; 1 automóvil "Chevrolet" modelo 1946, 6 cilindros, motor número 22859; 1 automóvil "Pontiac" modelo 1951, 6 cilindros, motor número P6Uh-1940 y 1 motor usado marca "De Soto" 1951, Nº S15-91.100. Apertura: 9 de junio de 1953, a las 16 horas en Secretaría Job. Depósito de garantía $ 1.000 por cada automóvil y $ 100 por el motor, en efectivo. Pliego de condiciones y especificaciones, en Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.18|5-Nº L-2.377-v.9|6|53

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el 12 de junio de 1953, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, sobretodos, pilotos, zapatos para lluvia, guantes de cuero, camisas, zapatos, corbatas, cuellos, overall, ambos para peones, guardapolvos, delantales, pantalones y sacos para cocineros, destinados al personal de servicio y maestranza de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso) en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.29|5-Nº L-2.560-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 25 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de tornos, matafuegos, herramientas y maquinarias para talleres mecánicos. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.1º|6-Nº L-2.585-v.15|6|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exptes. J-26.079 c.v|52 y J-26.082 c.v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 11 de junio de 1953, a las 11 horas, por la provisión de: baldes para incendio con soporte, baldes de hierro galvanizado y matafuegos. Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|5-Nº L-2.580-v.5|6|53

Exptes. D-25.937 c.v|52, D-25.929 c.v|52, D-25.930c.v|52, J-26.072 c.v|52 y J-26.077 c.v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 11 de junio de 1953, a las 10 horas, por la provisión de herramientas varias (Ferretería en general). Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|5-Nº L-2.581-v.5|6|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 13|53

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio, a las 16 horas, para la provisión de máquinas de escribir y calcular. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados, en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.1º|6-Nº L-2.600-v.8|6|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 314|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 11 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de seis mil seiscientos (6.600) metros de brin verde oliva de 0.90 mts. de ancho, para confección de camisas, con destino al personal de tropa. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, planillas, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.1º|6-Nº L-2.587-v.8|6|53

Expediente D. 543|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 10 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la confección de dos mil (2.000) chaquetillas y dos mil (2.000) pantalones, con destino al personal de tropa del Cuerpo. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.1º|6-Nº L-2.588-v.8|6|53

Ministerio de Educación

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL "ANGEL H. ROFFO"

Llámase a licitación pública para el día 9 de Junio de 1953, a las 11 horas, a los efectos de proveer durante el segundo semestre del año 1953, los siguientes Rubros: Productos químicos y farmacéuticos, material de vidrio, material de curaciones, artículos de almacén, verduras y frutas, leche y manteca, pan y lavado de ropas, artículos de bazar, ferretería y limpieza.

Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del Instituto, todos los días hábiles de 9 a 12. — La Administración.

e.29|5-Nº L-2.553-v.5|6|53

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 3
Expte. B.14|53

Llámase a licitación pública hasta el día 1º de Junio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de textos con destino a la Biblioteca de la Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de la Contaduría, Charcas 2142, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos los sábados. — El Contador.

e.29|5-Nº L-2.574-v.19|6|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para el día 11 de junio de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: máquinas de escribir, mimeógrafos, bibliotecas de madera, ficheros metálicos, equipo de propalación, cizalla de mesa y máquina abrochadora, etc., con destino a Beneficiarios del Universitario Argentino para las Asociaciones y Centros de la Federación Gremial Universitaria "Eva Perón", dependiente de este Ministerio. Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.1º|6-Nº L-2.590-v.8|6|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. D-41.133|53

Se llama a Licitación Pública Nº 189, para el día 15 de junio de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: máquinas, motores, implementos y accesorios para la industria del frío. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.1º|6-Nº L-2.598-v.8|6|53

Licitación Pública Nº 188
Expte. D. 41.641|53

Se llama a Licitación Pública Nº 188, para el día 12 de Junio de 1953, a las 13.00 horas, para la provisión de lo siguiente: accesorios e implementos para la industria del reloj.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 hs. — El Director de Administración.

e.29|5-Nº L-2.557-v.5|6|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 2.447|53

Llámase a Licitación Pública Nº 201 de 1953, para el día 15 del mes de junio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Administración Zonal del Gran Buenos Aires y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Colonia Cabred (Estación Cabred) ex Open - Door (F.C.N.G.S.M.).

Las necesidades se refieren a: harina y hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.29|5-Nº L-2.575-v.12|6|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expediente Nº 11.162|53

Llámase a Licitación Pública Nº 200|53, para el día 5 del mes de junio de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Sección Medicina Preventiva y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: tubos Super-Dinamax. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.28|5-Nº L.-2.543-v.3|6|53

Expediente Nº 16.392|53

Llámase a Licitación Pública Nº 195|53, para el día 5 del mes de junio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en San Cristóbal, Santa Fe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal, Moreno 2741, Santa Fe. — Las necesidades se refieren a: leña, comestibles, alimentos, leche, pan, hielo, alfalfa, artículos de electricidad, de limpieza, etc. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.28|5-Nº L.-2.544-v.3|6|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 1.245-SG|51

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 3 de junio de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en el Maiten (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (C. Rivadavia), o a la Oficina de Licitaciones Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.29|5-Nº L-2.582-v.2|6|53

Expte. 3-SG|50

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 3 de junio de 1953 para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Sucursal 1. (Centro Colonia Eldorado) (Dto. 14º) y Colonia El dorado (mismo distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o a la oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, Secretario General.

e.29|5-Nº L.2.584-v.2|6|53

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Iruya (Dto. 17º) y Nazareno (Dto. 18). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 17º (San S. de Jujuy) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José P. Calvo, secretario general.

e.1º|6-Nº L-2.589-v.8|6|53

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Rosario de Tala (Dto. 12º) Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 12º (Paraná) o la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, secretario general.

e.1º|6-Nº L-2.593-v.8|6|53

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Esperanza (Dto. 5º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, secretario general.

e.1º|6-Nº L-2.594-v.8|6|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 73-P|53

Nº 73-P|53. (2º llamado) Día 9-6-53, a las 11. Por provisión de máquina heliográfica.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.29|5-Nº L-2.576-v.2|6|53

Ministerio de Asuntos Económicos

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora, tres de calcular y tres de sumar. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de junio de 1953, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Dirección General de Administración, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital.

e.22|5-Nº L-2.454.v.8|6|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 250.446|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 40.000 fichas metálicas para máquinas Adrema.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de junio de 1953, a las 16.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 406, Capital.

e.29|5-Nº L-2.578-v.5|6|53

Expte. 250.189|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de escribir, tipo élite, de 150 espacios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de junio de 1953, a las 15.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.29|5-Nº L-2.579-v.5|6|53

Expte. 255.172|52

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas y útiles para la Oficina de Impresiones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de junio de 1953, a las 17.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Of. 405, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.29|5-Nº L-2.570-v.5|6|53

Expte. 250.417|53

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio para la limpieza de ambas caras de los vidrios exteriores de los edificios de la Dirección General Impositiva sitos en Lavalle 1268, Paraná 145 y los de planta baja del ubicado en Avenida de Mayo 1317. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1953 a las 15.30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso of. 406, Capital.

e.1º|6-Nº L.2.591-v.8|6|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 3.020-53

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para impresiones a dos colores. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|5-Nº L.-2.549-v.3|6|53

(Expediente Nº 3.967-53)

Llámase a licitación pública para la venta de piedras litográficas, varios formatos y espesores, para máquinas impresoras planas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1953, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|5-Nº L-2.571-v.5|6|53

(Expediente Nº 3.930-53)

Llámase a licitación pública para la reparación de ascensores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|5-Nº L-2.572-v.5|6|53

(Expediente Nº 15.561-52)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de contabilidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|5-Nº L-2.573-v.5|6|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para proveer 20 carros cañeros de cuatro ruedas, con neumáticos desmontables y un tractor de 45 a 50 H.P., con o sin elementos de cultivo. Apertura 10 de junio de 1953, a las quince, en la gerencia de administración. Retirar pliegos en la división Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714, Capital Federal, en nuestra sucursal San Miguel del Tucumán o en la administración del Ingenio y Refinería "Eva Perón", en Villa Clodomiro Hilcret (Prov. de Tucumán. (BN. 46).

e.27|5-Nº L-2.528-v.8|6|53

Llámase a licitación pública para proveer un tractor a gas o diesel-oil de 20/30 H.P., ruedas neumáticas y mecanismo hidráulico para acoplamiento de: un arado de dos rejas, un arado de dos discos, una rastra reversible, una guadañadora, una pala de buey, una niveladora, un disco lateral zanjador-removedor, un arado para viñas de cuatro rejas; un semiacoplado de ruedas neumáticas, capacidad dos toneladas, caja de 1,80 m3.: una sierra circular en mesa, transmisión a polea, hoja de 80 cms. diámetro; una rastra reversible de 1,80 mts. ancho total y un rastrillo para alfalfa de 3 mts. de ancho, para tracción a sangre. Pliegos en la División Compras y Suministros. Apertura 10 de junio de 1953, a las quince, en la Gerencia de Colonización, Santa Fe 4156, piso 3º, Capital Federal. (BN. 49).

e.1º|6-Nº L.2.592-v.8|6|53

Llámase a licitación pública para proveer material eléctrico, caños, cajas, conductores, pararrayos, etc., con destino a las instalaciones eléctricas del nuevo edificio de casa central, segundo grupo. Apertura 5 de junio próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación (m$n. 40 cada juego) en la Inspección General de la Obra del nuevo edificio de casa central, Reconquista 71, entrepiso, local 22 E, Capital Federal. (BN 47).

e.28|5-Nº L.-2.542-v.3|6|53

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a casa de subadministrador en la colonia "Los Leones", provincia de Santa Fe. Apertura 18 de junio próximo, a las quince, en la sucursal Alcorta de este Banco. Pliegos en dicha sucursal y en la Gerencia de Colonización, Departamento de Ingeniería, Santa Fe 4156, Capital. (BN. 40).

e.28|5-Nº L.-2.533-v.3|6|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.281

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la provisión de máquinas de escribir, sumar, calcular y contabilidad. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras y Talleres calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

e.21|5-Nº L. 2.417-v.12|6|53

Licitación Pública Nº 2.223

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 700 pares de zapatos color negro. La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia de Administración el día 8 de junio de 1953, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16.30 horas. — Jorge A. Rezzónico, 2º Jefe División Compras y Talleres.

e.22|5-Nº L-2.456.v.8|6|53

Licitación Pública Nº 2.291

Llámase a licitación pública por el término de (10) diez días para adquirir 560 kilos de tipos para imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de junio de 1953 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración. — Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso —de lunes a viernes— de 12 a 16,30 horas. (BH. 24). — Buenos Aires... — El Gerente de Administración.

e.1º|6-Nº L.2.586-v.15|6|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para la provisión de papel, cartón, cartulina y cuero para los talleres de imprenta. Pliegos en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 5 de junio de 1953, a las 15,15 horas. (BI 21).

e.19|5-Nº L.2.387-v.2|6|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 16.710|53)

Llámase a licitación pública Nº 33, el día 9 de Junio de 1953 a las 15 horas, para la provisión de talonarios "Nota de Venta". — Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, Junio 1º de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.1º|6-Nº L.2.601-v.8|6|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 101.398|53

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 11 de junio de 1953, a las 15.30 horas, para la adquisición de dos (2) motores Ford V8, modelo 1951, completos, con caja, para ser usados en Pick-up 1946, con palanca de cambio en el piso. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — Director General de Administración.

e.29|5-Nº L-2.561-v.5|6|53

Expediente Nº 78.946-53

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 9 de junio de 1953, a las 15,30 horas, para licitar un (1) seguro contra incendios de locales e instalaciones. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-2.409-v.2|6|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

9|6|53. — Mimeógrafos y copiadores de planos (4693) a las 8 hs.

9|6|53. — Motores eléctricos (4695) a las 8 1|2 hs.

9|6|53. — Géneros y lonas (4707) a las 9 1|2 hs.

9|6|53. — Fieltro vidrio hilado (4750) a las 10 1|2 hs.

9|6|53. — Electrodos (4751) a las 11 hs.

9|6|53. — Elementos para laboratorios (4752) a las 11 1|2 hs.

9|6|53. — Ampliación planta metales duros en el laboratorio de Florencio Varela (4787) a las 9 hs.

10|6|53. — Corta caños (4696) a las 8 hs.

10|6|53. — Manguera (4702) a las 8 1|2 horas.

10|6|53. — Metales desplegados (4743) a las 9 1|2 hs.

10|6|53. — Lámparas y faroles (4744) a las 10 hs.

11|6|53. — Terrajas y repuestos "Brawer" (4703) a las 8 horas.

11|6|53. — Mangueras y tubos de goma (4704) a las 8 ½ horas.

12|6|53. — Cales y yeso (4705) a las 8 horas.

12|6|53. — Repuestos para bombas (4708) a las 8 ½ horas.

12|6|53. — Cadenas de transmisión (4721) a las 9 ½ horas.

12|6|53. — Cadenas varias (4722) a las 10 horas.

División Licitaciones, Mayo 19 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.26|5-Nº L.2.509-v.9|6|53

Licitaciones Públicas

Administración Mendoza

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de junio de 1953, a las 9 horas, para la contratación de trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en campamentos de Y. P. F. en Mendoza.

Por pliegos de condiciones dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, mayo 18 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.22|5-Nº L-2.453.v.8|6|53

Licitaciones Públicas

Divisional Rosario

Llámase a licitación pública para el transporte de combustibles para aviación desde la Planta de Almacenaje de Y.P.F. en San Lorenzo hasta la Escuela de Aviación Militar (Córdoba) y el Instituto Aerotécnico de Córdoba, cuyo pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Divisional Rosario de Y.P.F., sita en Urquiza esquina Entre Ríos.

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada, hasta las 10 horas del día 3 de junio de 1953, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

División Licitaciones, mayo 13 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|5-Nº L-2.369.v.2|6|53

Llámase a licitación pública para el transporte de combustibles de aviación desde la Planta de Almacenaje de Y. P. F. en San Lorenzo, hasta la Base Aérea Militar "El Plumerillo" (Mendoza), cuyo pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Divisional Rosario de Y. P. F., sita en Urquiza esquina Entre Ríos.

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada hasta las 10 horas del día 19 de Junio de 1953, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto. División Licitaciones, Mayo 26|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.1º|6-Nº L.2.595-v.15|6|53

8/6/53 — Planta suavizadora de agua (4507) a las 9 ½ hs.

8/6/53 — Zarandas (4761) a las 12 hs.

8/6/53 — Esqueletos de madera (4769) a las 11 ½ hs.

8/6/53 — Vástagos para bombas (4746) a las 11 ½ hs.

10/6/53 — Trabajos aerofotogramétricos en Mendoza y Neuquén (4820) a las 9 horas.

11/6/53 — Máquinas de escribir (4801) a las 13 hs.

División Licitaciones, Mayo 26/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.1º|6-Nº L.2.596-v.8|6|53

3/6/53 — Manómetros (4710) a las 8 horas.

3/6/53 — Manómetros (4711) a las 8 ½ horas.

3/6/53 — Material para cirugía (4712) a las 9 ½ hs.

3/6/53 — Uniones y grapas (4720) a las 10 hs.

3/6/53 — Ventiladores (4725) a las 10 ½ hs.

3/6/53 — Alambres y tejidos de alambre (4726) a las 11 hs.

5/6/53 — Chapas fibro cemento (4718) a las 9 ½ hs.

5/6/53 — Escobillas para motores (4727) a las 10 ½ hs.

5/6/53 — Ladrillos (4760) a las 12 ½ horas.

6/6/53 — Herramientas para talleres y oficios (4745) a las 8 ½ hs.

8/6/53 — Niples y lubricadores (4709) a las 8 horas.

8/6/53 — Carros eléctricos y gatos hidráulicos (4723) a las 8 ½ horas.

División Licitaciones, Mayo 26/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.1º|6-Nº L.2.597-v.3|6|53

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de válvulas, llaves y bulones, en medidas varias.

Por pliegos de condiciones y demás consultas, en la Administración General

de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires ,o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.21|5-Nº L-2.434-v.5|6|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licit. púb, día 8|VI|53, Nº 29|53, chapas aislantes, asfálticas, pintura, cal, 16 hs. Nº 39|53, artículos de escritorio, 16,10 hs. Día 10|VI|53, Nº 27|53, material eléctrico, 16 hs. Nº 35|53, hierros, chapas, aceros, 16,10 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas. — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.27|5-Nº L-2.517-v.2|6|53

Licit. Públicas día 22|VI|53, Nº 33|53, postes, vigas, durmientes, 16 horas. Día 3|VII|53, Nº 36|52, reparación chata debora y charrua, 16 horas. La apertura será simultánea en esta Administración General; Av. R. S. Peña Nº 1190, y en la Administración del Yacimiento Presidente Perón, Territorio Nacional de Santa Cruz. Informes y pliegos, en las mismas. — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.27|5-Nº L-2.518-v.10|6|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS E. N. D. E.

Licitación Pública Nº 220; 19|6|53 a las 12 horas. Perforación Semi-Surgente en el establecimiento El Simbolar (Sgo. del Estero). Informes y Pliegos, Maipú 949, Capital. — Juan José Castria, Jefe Suministros.

e.1º|6-Nº L.2.604-v.8|6|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se indican: Día 1º de junio de 1953: L|P. 69|53, 11,30 horas: Brazos, bulones, grapas, pernos, etc., de material galvanizado. L|P. 70|52, 12 horas: Cámaras y cubiertas para automotores. L|P. 71|53, 12,30 horas: Tractores a oruga. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.19|5-Nº L.2.380-v.3|6|53

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la instalación y adquisiciones siguientes: Junio 9, a las 11 horas (Pliego Nº 2.202), instalación de cañería de hierro fundido. — Junio 8, a las 12 horas (Pliego Nº 2.203), medidores volumétricos para Diesel-Oil. — Junio 5, a las 12 horas (Pliego Nº 2.204), chapas y perfiles de hierro. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.28|5-Nº L.-2.536-v.3|6|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Junio 11, a las 10 horas (Pliego número 2.196), arena. — Junio 5, a las 11 horas (Pliego Nº 2.197), provisión y montaje de una casilla prefabricada. — Junio 5, a las 9 horas (Pliego número 2.198), prensa o máquina para enderezado de caños. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.28|5-Nº L.-2.537-v.3|6|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: Junio 17, a las 10 horas (Pliego número 2.199) cañerías y accesorios de hierro fundido. — Junio 25, a las 10 horas (Pliego Nº 2.200), cañerías y accesorios de hierro fundido. — Julio 3, a las 11 horas (Pliego Nº 2.201), dos precipitadores electrostáticos de alquitrán. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.28|5-Nº L.-2.538-v.11|6|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 443 banderas nacionales con y sin sol, $ 28.500. Presentación propuestas: 9 de junio, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.1º|6-Nº L.2.605-v.8|6|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 5.539-LP-953

Montaje y carrozado de dos vehículos blindados. Pliego: Of. de Compras. Apert.: junio 22 de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.1º|6-Nº L.2.599-v.3|6|53

Licitación Pública

Nueve cabezales y seis motores Diesel. Expte. 8.993-LP-1953. Pliego: Of. de Compras, Apert.: Junio 30 de 1953, a las 15,15 en Secrt. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|5-Nº L-2.519-v.2|6|53

Elementos para habilitación del Policlínico Central. Expte. 7.863-LP-953. Pliego: Of. de Compras. Apert.: junio 18 de 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal

e.27|5-Nº L-2.520-v.2|6|53

Venta de recortes de papel blanco. Expediente 9.577-LP-1953. Pliego: Of. de Compras. Apert.: junio 18 de 1953, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|5-Nº L-2.521-v.2|6|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 423

Llámase a licitación hasta el día 18 de junio de 1953, a las 15 horas, para la provisión e instalación de 3 equipos aspiradores de viruta y aserrín de madera para el Aserradero del Astilero Central de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Isla Demarchi (Pedro Mendoza y Suárez). — Presupuesto Oficial: pesos 234.627,25 m|n. — Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio de la documentación pesos 20.— m|n. Presentación de las propuestas: citada, sección, hasta el día y hora indicados.

e.28|5-Nº L.-2.546-v.11|6|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.283 hasta 24 junio 1953, 16 horas, provisión: cinc al 98,5 o|o de pureza y acero dulce común en chapas lisas. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.28|5-Nº 2.547-v.11|6|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.271 hasta 30 junio 1953, 16 horas, provisión: Pino Spruce, finlandés o yugoeslavo, en tablas, tablones y tirantes.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.21|5-Nº L.2.423-v.5|6|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 16.889|953 y agregado
Licitación Pública Nro. 80

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio, a las 11,30 horas, para la adquisición de motores "Chevrolet" y "Ford V. 8" para camiones y camionetas; motores "Jeeps" Willys comercial 1946, y motores "Austin" modelo 2.T. completos; con todos los accesorios externos, con y sin caja de velocidades, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2do. piso, (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.495-v.8|6|53

Licitación Pública Nº 81
Expte. Nº 1.368|953

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de junio, a las 12 horas, para la adquisición de rollos de película fotográfica, placas ortocromáticas y pancromáticas, tirillas engomadas negras, papel bromuro brillante, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial — Paseo Colón Nº 974, — 2º piso. (Oficina Nº 127). Capital Federal. — El Director General.

e.27|5-Nº L-2.524-v.2|6|53

Licitación Pública Nº 97 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de junio, a las 11,30 horas, para la adquisición de 48 rollos de alambre liso ovalado, alta resistencia, Nº 14, calibre BG (199 ml.) y 104 rollos alambre de púa Nº 12 1|2.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración y Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina número 127), Capital Federal o bien en la Reforestación Capitán Solari de la Provincia Presidente Perón.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.559-v.2|6|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto Ley Nº 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 55
Expediente Nº 168.624|53

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un equipo completo de uniforme para ordenanzas. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, Avda. Paseo Colón 239, 9º piso, el día 16 de junio de 1953, a las 16 (dieciséis) horas. Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, Avda. Paseo Colón 239, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1953. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.28|5-Nº L.-2.545-v.3|6|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para la provisión y construcción de: Nº 78|53, Exp. 2.629|53, Artículos de almacén, frutas y carnes, período: Julio-Diciembre de 1953, Dest. Sanat. Marítimo y Solarium, Mar del Plata, F. C. N. G. R. Apart. 8|6|53 a las 10 hs.

Nº 79|53, Exp. 8.426|52, impresos y útiles de oficina. Dest. Varios establ. Apert. 8|6|53 a las 10 y 30 hs.

Nº 80|53, Exp. 3.678|53, construcción de cerco perimetral de cierre, Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujeres (Lomas de Zamora) F. C. N. G. R. Apert. 8|6|53 a las 11 y 15 hs.

Nº 81|53 Exp. 1.969|53, aparatos para medicina y laboratorio, Dest. varios estab. Apert. 8|6|53 a las 12 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.29|5-Nº L-2.558-v.5|6|53

Ministerio de Transportes

Llámase a licitación pública hasta las 16 horas de los días que se indican para la fabricación de: Nº 195: Paragolpes para vagones. Ap. 8|6|53. — Nº 196: Platillos para paragolpes Ap. 9|6|53. — Nº 197: Elásticos elípticos laminados (a ballesta) para locomotoras, coches, vagones y tenders, varios tipos, Ap. 11|6|53. — Nº 198: Brazos de cruceta y paralela de cruceta para locomotoras. Ap. 12|6|53. — Nº 199: Barras inferiores conexión de crucetas y palancas de combinación, varios tipos de locomotoras. Ap. 15|6|53.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compra, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.21|5-Nº L-2.437-v.5|6|53

ADMINISTRACION GRAL. DEL F. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: G.2316: Papel de imprimir, ap. 5|6, 13 hs. — G.2.317: Conductores eléctricos, ap. 5|6, 15 hs. — G.2318: Sal gruesa, ap. 8|6, 13 hs. — G.2319: Goma laca, pigmento, umbra y pinturas preparadas, ap. 8|6, 15 hs. — G.2320: Reacondicionamiento y ampliación central telefónica, Plaza C., ap. 9|6, 13 hs. — G.2321: Ampliación telecomunicaciones Mar del Plata - Plaza C., ap. 9|6, 15 hs. — G. 2322: Estopa, ap. 10|6, 13 hs. — G. 2323: Alambre de hierro y acero gvdo., ap. 10|6, 15 hs. — G.2324: Aceros varios, ap. 11|6, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, menos sábados.

e.21|5-Nº L-2.439-v.5|6|53

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública. G. 2.329 y G. 2.330: Aceros varios, ap. 17|6, 15 hs. y 18|6, 15 hs., respectivamente. G. 2.331: Bomba centrífuga, bombas rotativas, suavizadores y destiladores de agua y compresores de aire, ap. 19|6, 15 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 hs., menos sábados.

e.29|5 Nº L-2.577-v.12|6|53

Licitación Pública G. 2.302

Elásticos de goma tipo "Spencer"; queda prorrogada la apertura de esta licitación hasta las 13 horas del día 3 de junio de 1953.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, menos sábados.

29|5 Nº L-2.569-v.3|6|53

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53/61. — Día 8/6/53 a las 13 horas: Curupay en tablas para pisos de vagones.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, de 11,30 a 17,45 hs. — Administración General.

e.15|5-Nº L-2.279-v.8|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Nº 206: Escombros de canteras, 8|6|53, 14,30 hs.; Nº 203: Sargas, brines, forros y tela impermeable, 8|6|53, 15,30 hs.; Nº 207: Madera aserrada Pino Brasil, 11|6|53, 14,30 hs.; Nº 205: Descarga de materiales Puerto de Buenos Aires, 11|6|53, 15,30 hs.; Nº 204: Contratación confección vestuario verano 1953|1954, 15|6|53, 14,30 hs.; Nº 208: Acero especial calidad de ejes, redondo, 18|6|53, 16,30 hs. — Pliegos y condiciones en Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso, Oficina Nº 51, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|5-Nº L.2.382-v.10|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Administración General de Aerolíneas Argentinas

Licitaciones Públicas Nros. 39 y 42|53, por la adquisición de automotores. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803, de 14,30 a 17,30 horas. Apertura el día 23|6|53, a las 12 y 12,30, respectivamente, en Secretaría General, 4º piso.

e.26|5-Nº L-2.593-v.9|6|53

Ministerio de Defensa Nacional

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|53, a realizarse el día 15 de junio de 1953, a las 10.30 horas, para la adquisición de blancos, reposición y parte inferior de blancos en papel para tiro.

Por pliego de condiciones y aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Roque Sáenz Peña Nº 671, — 2º Piso — Buenos Aires, T. E. 34-9340), los días hábiles de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1953. — El Comandante General.

e.27|5-Nº L-2.532-v.2|6|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Cabildo 65-División Ventas-T. E. 76-3630

9/6/53 — 1.031/53 — 11 horas, por la venta de aceites lubricantes (motormóvil, supermóvil, indusmóvil, etc.).

9/6/53 — 1.032/53 — 11,30 horas, por la venta de antóxido para armas.

10/6/53 — 1.033/53 — 11,30 horas, por la venta de 1.500 tambores de chapa negra, en buen estado, con capacidad para 200 litros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.1º|6-Nº L.2.603-v.8|6|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Organización Comercial

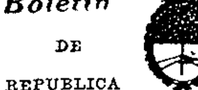
División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 155 de 1953, para el día 14 de julio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Juegos de cilindros para trenes de laminación, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.562-v.12|6|53

Boletín Oficial  **DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 154 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: placa de colada para lingoteras, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.563-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 153 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de: caño de hierro galvanizado, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Arministrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.564-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 152 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: piezas de fundición maleable, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles. "D. M."

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.565-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 156 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: acero al carbono, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.566-v.5|6|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

AVISO DE LLAMADO A LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitaciones públicas, para la provisión de:

Nº 40|53 (hora 9,05). Cadenillas de barbada, cinchas de piola, sudaderas, correas, canastos de mimbre, armeros articulados, extractores de vainas y llaves p|extraer vainas.

Nº 41|53 (hora 9,15). Maderas (rollizos de guindo, tablas y tablones de álamo, pino "Paraná", cedro y lapacho).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de junio de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas, hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807 — Capital.

e.27|5-Nº L-2.529-v.2|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 43-53, para la provisión de juegos de repuestos y accesorios p|equipos radioeléctricos, repuestos p|directores de tiro, p|batería antiaérea, cinta celofán p|teodolitos, juegos de herramientas antichisposas, etc. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 24 de junio de 1953, a las 9,15 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señaladas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.28|5-N L.-2.534-v.3|6|53

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin del corriente mes, deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1953, de acuerdo al siguiente arancel:

	Completo	1ra. Sección Legislación y Licitaciones	2da. Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ra Sección Patentes y Marcas
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60.—

NOTA: Pedidos por correspondencia, remesar su importe en giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de: "Boletín Oficial de la República Argentina".

Llámase a Licitación Pública Nº 42-53, para la provisión de maderas (tablas y tablones de cedro, pino "Paraná" y "Spruce", guatambú, guindo y lapacho). La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 16 de junio de 1953, a las 9,25 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señaladas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.28|5-Nº L.-2.535-v.3|6|53

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 12|53, para el día 8 de junio de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de: 300 chapas de cinc puro, especiales para máquina Offset, medidas 101 x 122 cms. por 4 décimas de mm. de espesor; destinadas a la impresión de hojas cartográficas.

Para pliego de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas.

— Buenos Aires, 29 de mayo de 1953. — El Jefe de la División Administrativa.

e.29|5-Nº L-2.583-v.5|6|53

REGIMIENTO 3 DE CABALLERIA

El Regimiento 3 de Caballería "Brigadier General Martín Rodríguez", con asiento en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, calle Urquiza Oeste, llama a licitación pública para la venta de rezagos de la unidad. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1953 a las 10.00 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y especiales dirigirse al Servicio de Intendencia en el lugar antes citado. — Federico Carlos Day, Teniente Coronel, Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.

e.29|5-Nº L-2.602-v.9|6|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

División Adquisiciones

Sección Llamados E. B.

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 302|953, para la adquisición de equipos de ordeñadoras mecánicas, la apertura de propuesta se realizará el 3 de junio de 1953, a las 9,30 horas en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de intendencia, Jefe División Adquisiciones, División General de Intendencia.

e.27|5-Nº L-2.522-v.2|6|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 107|53, para la adquisición de guinches eléctricos, la apertura de la propuesta se realizará el 3 de junio de 1953, a las 9,45 horas en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de intendencia, Jefe División Adquisiciones, División General de Intendencia.

e.27|5-Nº L-2.523-v.2|6|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 294|953 para la adquisición de entretela y casimir, la apertura de las propuestas se realizará el 12 de junio de 1953 a las 9.00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso. — Buenos Aires.

e.29|5-Nº L-2.554-v.12|6|53

Llámase a Licitación Pública. Disposición Nº 12|953 (3er. llamado) para la adquisición de verdura, la apertura de las propuestas se realizará el 3 de junio de 1953 a las 9.00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.29|5-Nº L-2.555-v.2|6|53

Llámase a Licitación Pública. Disposición Nº 16|953 (4º llamado) para la adquisición de harina, levadura, y sal gruesa, la apertura de las propuestas se realizará el 15 de junio de 1953 a las 9.00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.29|5-Nº L-2.556-v.12|6|53

Ministerio de Aeronáutica

D. G. M.

Taller Reg. Quilmes

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, el día 5 de junio próximo, para la provisión al Taller Regional Quilmes, de repuestos automotores Ford, Chevrolet y Jeep Willys.

Las muestras correspondientes se encuentran en exhibición en el Taller de Automotores de esta Unidad, a partir del día 20 de mayo corriente, todos los días laborables, menos los sábados, desde las 7 a las 15 horas.

e.27|5-Nº L-2.531-v.2|6|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738